

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00105-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS y a los herederos indeterminados de los señores MARIA MODESTA ARAGON y FLORENCIO PEREZ JULIO SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “LA TRAGEDIA”, con una extensión a restituir de 9 has + 4383 mts², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-38310 y referencia catastral N°.132440003000000030225000000000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en el municipio de el Carmen de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 18 de noviembre de 2019, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2019-00105-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
LA TRAGEDIA	062-38310	Nº 132440003000000030225000000000	9 Has + 4383 mts²	24 Has+ 9563 mts²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 21220 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 158839 con el predio del señor Manuel Hernández Cantillo con una longitud de 156,8 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 158839 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 1588381 en donde cambia a la dirección NorEste hasta llegar al punto 158838 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por los puntos 158634, 1586331 y 158633 hasta llegar al punto 1585452 en donde cambia a la dirección SurOeste hasta llegar al punto 1585451 en donde cambia a la dirección SurEste pasnado por el punto 158545 hasta llegar al punto 158541 con el predio del señor Ever Pérez con una longitud de 507,83 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 158541 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 158548 en donde cambia a la dirección NorOeste hasta llegar al punto 1585431 en donde cambia a la dirección SurOeste hasta llegar al punto 158543 en donde cambia a la dirección NorOeste hasta llegar al 171837 en donde cambia a la dirección SurOeste pasando por el punto 171831 hasta llegar al punto 171846 en donde cambia a la dirección Oeste hasta llegar al punto 1718361 en donde cambia a la dirección SurOeste hasta llegar al punto 171836 en donde cambia a la dirección NorOeste hasta llegar el punto 21222 con el Arroyo Floralito con una longitud de 487,12 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 21222 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 21221 en donde cambia a la dirección NorOeste pasando por los puntos 509 y 508 hasta llegar al punto 21220 con el predio del señor Medardo Vega con una longitud de 319,9 m.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoesrtcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*
Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00105-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y **a los herederos indeterminados de los señores MARIA MODESTA ARAGON y FLORENCIO PEREZ JULIO** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Siete (07) días de Mayo del año dos mil veinte (2020).



RINA PUJO ACOSTA
SECRETARIA

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoessrtcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014